

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20445** LEVESTA, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de julio de 2009, a las 10 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2009, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad..

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la Memoria correspondientes al ejercicio 2008.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2008.

Quinto.- Nombramiento de Auditores,

Sexto.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2008, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta general de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Les Franqueses del Valles, 19 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090046551-1